

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 22 AGO 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 2159 /

TENIENDO PRESENTE: Memo Dom. N°355/22 de fecha 01.08.2022 de la Dirección de Obras de Concón. Correo electrónico de fecha 22.07.2022. Memo. Dom. N°253/2022 de Director de Obras Municipales a Departamento de Rentas de fecha 10.06.2022. Certificado de Recepción Definitiva Total de Edificación N°20 de fecha 28.01.2014 de la Dirección de Obras. Decreto Alcaldicio N°215 de fecha 01.02.2022 que otorga Patente Comercial Provisoria a Mia Bodegón Limitada.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°2079 de fecha 16.08.2022 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16.08.2022 que delega firma a la Administradora Municipal Srta. Mariela Flores Campos.

DECRETO

- 1.- PÓNGASE** término a la patente **PROVISORIA (Ley N°20.494)** Rol N°292700, perteneciente a Mia Bodegón Limitada, R.U.T. N°77.497.313-3, Giro: Ventas al por menor de otros productos en almacenes especializados N.C.P., ubicado en Av. Concón Reñaca N°102, Local N° 5 y 6, Concón, otorgada con fecha 01 de febrero del 2022 por haberse obtenido la Recepción Definitiva a través del Certificado de Recepción Definitiva Total de Edificación N°20 de fecha 28.01.2014 informada mediante el Memo Dom. N°355/2022 de fecha 01.08.2022 de la Dirección de Obras.
- 2.- OTÓRGUESE** patente comercial **DEFINITIVA** a contar de esta misma fecha 01 de agosto del año 2022.
- 3.- NOTIFÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal, a la dirección individualizado en el punto N°1.
- 4.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**


SECRETARÍA MUNICIPAL
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

REM/NAN/sgm

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)
- ❖ Interesado.



ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

19 AGO 2022